



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE SAN CAYETANO
San Cayetano (Cund.), trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Ejecutivo 2021-0002

Atendiendo a la solicitud deprecada por la apoderada judicial de la entidad financiera demandante, Banco Agrario de Colombia S.A., y por ser procedente la misma, este Juzgado de conformidad con lo previsto en el artículo 599 del Código General del Proceso, y demás normas concordantes

DECRETA

El embargo y posterior secuestro del bien inmueble identificado con Folio de Matricula Inmobiliaria **No. 028-7655** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sonsón Antioquia, denunciado por la activa como de propiedad de la demandada señora **EYDA MARIA PINILLA LEÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 20'892.424.

En consecuencia, por secretaria ofíciase a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sonsón Antioquia y remítase dicha comunicación al correo electrónico de la doctora Sonia López Rodríguez, para los fines legales a que haya lugar.

Limítese la medida a la suma de **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$25'875.795)**.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

HILDA BEATRÍZ SABOGAL VARÓN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. **037** Hoy **14 de octubre de 2021**.

La Secretaria,

MÓNICA ALEXANDRA RAMÍREZ HERNÁNDEZ

Firmado Por:

Hilda Beatriz Sabogal Varon
Juez Municipal
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1f1faa93bb7592a9e0dd28e41f8bc860d65ecd706776af9a26
c8a9ec6805a4aa

Documento generado en 13/10/2021 03:33:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>